



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 972/2009.-

ZAPALLAR, 17 de Marzo del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre de 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°732/2009, de fecha 20 de Febrero de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias del 09.10.95.
- Memorandum N° 80/2009, de fecha 16 de Marzo del 2009, del Encargado de Organizaciones Comunitarias, que adjunta acta de Constitución y Estatutos de la Organización Funcional denominada **Comunidad Protectora de la Fauna de Zapallar, S.O.S Animal**.
- Acta Constitución y Estatutos de la Nueva Organización Funcional **Comunidad Protectora de la Fauna de Zapallar, S.O.S Animal**.
- Certificado N°3/2009, de fecha 17 de Marzo de 2009, del señor Secretario Municipal.

DECRETO:

CONCEDESE beneficio de **PERSONALIDAD JURIDICA** a la organización comunitaria Funcional denominada: **Comunidad Protectora de la Fauna de Zapallar, S.O.S Animal**, la que quedará grabada en los registros municipales bajo el N° 88, de fecha 17 de Marzo del 2009.

APRUEBASE los **Estatutos** por los cuales se ha de regir la citada organización y de los cuales se archiva copia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



ALCAEIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

C. Personalidad Jurídica 972.2009

DISTRIBUCION:

- 1- INTERESADOS.
- 2- DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
- 3 y 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ME / CCN / CCN / GAMD / JBN / ccc.-